

Tensiones curriculares en la formación universitaria de profesores/as de filosofía en Argentina

Federico Uicich
UBA, Buenos Aires

En este trabajo abordaremos algunos interrogantes frecuentes entre quienes enseñan y quienes se están formando como profesores y profesoras de filosofía. ¿Qué significa ser profesor o profesora de filosofía? ¿De qué puede trabajar un/a profesor/a de filosofía? ¿Cómo debe ser formado?

Como la docencia en filosofía es una profesión, orientada a la enseñanza en instituciones de nivel secundario o superior, de gestión pública o privada, tiene de por sí ciertas características definitorias que van desde lineamientos nacionales hasta decisiones propias de cada institución. Existen definiciones ya tomadas, políticas educativas ya implementadas, que dan una respuesta concreta e ineludible a aquellos interrogantes. Muchas de estas cuestiones se cristalizan en los planes de estudio.

Al comparar los planes de estudio de los profesorado universitarios en filosofía de la Argentina, podemos observar que, mientras que, por un lado, los perfiles y alcances insinúan un profesorado de mayores incumbencias profesionales en otros ámbitos, distintos al aula, donde circula el pensamiento filosófico, por otro lado, los espacios curriculares no han terminado de incorporar este nuevo perfil. Nos encontramos ante una tensión común en los distintos planes de estudio entre una estructura curricular más *cerrada* y un perfil y alcances más *abierto*s.